



Col. Real Brigada de Voluntarios Militares de estos Reynos  
 Sobre socorros que deban observarse en los socorros que  
 se suministran a los citados Volunt. ocupados  
 en servicios extraordinarios. Entendido p.  
 este Ayuntamiento acuerda: queda en su inteligencia  
 de contente el N.º y se hace copia p.<sup>a</sup> su ob-  
 servancia a la Comision del Fuero y Depositionario

de Propios

70. Oficio del Jefe interno de la cuar-  
 ta Brigada de Volunt. Militares de estos  
 Reynos, fecha veinte y seis de Noviembre de 1827  
 expreso de que p.<sup>a</sup> el dia quince del actual  
 se han de remitir al Excmo. Sr. Cap. Gen. Sub-  
 Inspector del cuerpo, todos los N.ºs y copia  
 de la gratificacion dada a las opuestas del  
 Detall p.<sup>a</sup> q. sean liquidada y expedida la

